

## EDITORIAL

# Tierras raras: de cara a la ciudadanía

**Las empresas involucradas tienen la responsabilidad de transparentar sus planes y responder a las inquietudes existentes.** Del mismo modo, las autoridades deben garantizar que cualquier evaluación futura se realice con rigor técnico y pleno respeto a la normativa ambiental.

La creciente cantidad de concesiones mineras de exploración para tierras raras en la costa de Ñuble ha encendido las alarmas en Cobquecura, Coelemu y Ninhue. Más allá de las posiciones a favor o en contra de estos proyectos, lo que está ocurriendo pone sobre la mesa una discusión necesaria: cómo compatibilizar el aprovechamiento de recursos estratégicos con la protección ambiental y la participación efectiva de las comunidades.

Las tierras raras son hoy uno de los recursos más demandados a nivel mundial. Son fundamentales para la fabricación de tecnologías asociadas a la electromovilidad, las energías renovables, las telecomunicaciones y la defensa. En un escenario global donde las grandes potencias buscan asegurar el suministro de minerales críticos, Chile aparece como un territorio con potencial para desempeñar un papel relevante.

Sin embargo, el carácter estratégico de estos recursos no debe llevar a minimizar las inquietudes de las comunidades locales. La preocupación expresada por los vecinos de Cobquecura responde a una realidad concreta: el aumento sostenido de concesiones de exploración en una zona cuya economía e identidad están estrechamente ligadas al turismo, la agricultura y la conservación de sus ecosistemas.

La experiencia demuestra que los conflictos socio-ambientales suelen surgir cuando la información es insuficiente o cuando las comunidades sienten que

las decisiones se toman sin considerar su opinión. Por ello, la demanda por mayor transparencia y participación no puede ser desestimada. Al contrario, constituye una condición indispensable para cualquier iniciativa que aspire a desarrollarse de manera sostenible.

También es importante reconocer que una concesión de exploración no significa necesariamente la instalación futura de una faena minera. Entre ambas etapas existe un largo proceso que incluye estudios técnicos, evaluaciones ambientales, permisos sectoriales y mecanismos de participación ciudadana. Precisamente por eso, este es el momento adecuado para abrir espacios de diálogo y entregar información clara sobre los alcances reales de los proyectos.

Las empresas involucradas tienen la responsabilidad de transparentar sus planes y responder a las inquietudes existentes. Del mismo modo, las autoridades deben garantizar que cualquier evaluación futura se realice con rigor técnico y pleno respeto a la normativa ambiental.

Cobquecura enfrenta un desafío relevante. Si las tierras raras representan una oportunidad para el desarrollo del país, esa posibilidad solo podrá materializarse con legitimidad si las comunidades son escuchadas desde el inicio. El progreso económico y la protección del patrimonio natural no deben ser objetivos contrapuestos, sino metas que avancen de la mano bajo principios de transparencia, participación y confianza pública.